

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Viernes 27 de abril de 2018 Pág. 2812

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2316 COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A.
CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. SME

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Según Acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en sesión de fecha 24 de abril de 2018, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, n.º 74, el próximo día 29 de mayo de 2018, a las 19.00 horas, en primera convocatoria ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarlo en segunda convocatoria.

Para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación de resultados del Ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2017.

Cuarto.- Reelección de Consejeros.

Quinto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público, formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Complemento a la convocatoria de la junta general

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio de la Compañía (calle Velázquez, n.º 74, Madrid 28001) a la atención del Secretario del Consejo de Administración dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Viernes 27 de abril de 2018 Pág. 2813

Derecho de información

En relación con el punto 1 del Orden del Día y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2017, así como el informe de Auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 25 de abril de 2018.- Vicesecretario del Consejo de Administración, Marta Silva de Lapuerta.

ID: A180028553-1